

ENTIDAD: TAMAULIPAS

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS RECURSOS
FEDERALES MINISTRADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS
EJERCICIO FISCAL 2017

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Específica de Desempeño del Programa Fortalecimiento a la Atención Médica	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): Mayo 2018	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): Agosto 2018	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: L.C.P.F. Raúl Rodrigo Pérez Luévano.	Unidad administrativa: Subcontraloría de Evaluación y Mejora de la Gestión Contraloría Gubernamental
1.4 Objetivo general de la evaluación: Contar con una valoración del desempeño de los Programas Federales en su ejercicio fiscal 2017, con base en la información entregada por las unidades responsables de los programas, para contribuir a la toma de decisiones. El informe que se presenta constituye la Evaluación Específica de Desempeño realizada al Programa de Fortalecimiento a la atención médica, correspondiente al ejercicio fiscal 2017, el cual tiene como objetivo contar con una valoración del desempeño de los programas federales y acciones durante el periodo correspondiente al ejercicio, con base en la información entregada por unidades responsables de los programas y las unidades de evaluación de las dependencias, para contribuir mediante información útil, rigurosa y homogénea para los servidores públicos de las dependencias, unidades de evaluación y gobierno federal que toman decisiones a nivel gerencial.	
1.5 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none">• Reportar los resultados y productos de los programas evaluados durante el ejercicio fiscal 2017, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa.• Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2017, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas.• Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora de los programas derivados de las evaluaciones externas.• Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto de los programas.• Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones de los programas.	
1.6 Metodología utilizada en la evaluación: Instrumentos de recolección de información: Cuestionarios <input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos <input checked="" type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Trabajo de gabinete, reuniones grupales con miembros de la Secretaría de Salud de Tamaulipas y entrevistas individuales con responsables; así como en base a los Términos de Referencia vigentes para la Evaluación Específica de Desempeño establecidos por el CONEVAL.	

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2. Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Características del programa. Hay una clara vinculación del programa con el PND y con el plan sectorial (PROSESA), sin embargo la relación entre sus indicadores se plantea ambiguamente, se nota una deficiencia en la lógica vertical de la MIR y se carece de claridad en ésta mostrando una amplia gama de indicadores que dificultan el enfoque al objetivo y hacer comparativos. Planeación, orientación a resultados y producto. Se muestran indicadores en documentos oficiales pero no hay una coincidencia absoluta entre estos. Se muestran avances satisfactorios, sin embargo no hay claridad en el método de sustitución, se recolecta información en algunas bases de datos pero hay indicadores sin seguimiento o carentes de metas, parcialmente se incorporan en la cuenta pública, pero no de todos los que se señalan en las ROP, carencia de fichas técnicas de los indicadores plasmados en las ROP y en las fichas existentes la línea base está en proceso de consolidación ya que hay ausencia de datos de ejercicios previos. Se identifican y cuantifican los gastos de operación del programa de acuerdo a los recursos transferidos que coinciden con el monto estipulado en el convenio de

ENTIDAD: TAMAULIPAS

**FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS RECURSOS
FEDERALES MINISTRADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS
EJERCICIO FISCAL 2017**

<p>colaboración. El Programa Anual de Trabajo requiere de validación ante autoridades y refleja solamente una parte de todos los indicadores señalados en las ROP. Cobertura. En el Convenio de colaboración se estipula la cuantificación de la población objetivo por municipio y población sin especificar la metodología utilizada para el cálculo de dicha población. Se diferencia en las bases de datos a los pacientes atendidos por primera vez y a los que reciben atención subsecuente y se carece de un padrón de beneficiarios donde la información se encuentre sistematizada y en formato electrónico disponible, la cual se actualice constantemente.</p>
<p>2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.</p>
<p>2.2.1 Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none">-La existencia del programa está justificada y queda clara su vinculación con el PND y con el plan sectorial.-Se muestran en documentos oficiales diversos indicadores.-Se cuenta con un Programa Anual de Trabajo donde se establecen algunos de los indicadores.-Avance satisfactorio de los indicadores registrados.-Se recolecta información en bases de datos para el monitoreo del desempeño del programa.-Listado disponible de cuantificación de población objetivo por municipio y población.-Se incorporan resultados de indicadores en el cierre de la cuenta pública.-Se identifican y cuantifican los gastos de operación del programa desglosando los ramos.-Se desglosan los gastos en el Programa Operativo Anual. (POA)-Transferencia de recursos oportuna y acorde al monto señalado en convenio.-Se tiene definida la población potencial y objetivo.-Población definida acorde con los objetivos del programa.-Diferenciación en base de datos de pacientes atendidos por primera vez de los que reciben consulta subsecuente.
<p>2.2.2 Oportunidades:</p> <p>---</p>
<p>2.2.3 Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none">-Vinculación débil entre indicadores sectoriales y los del programa y mantener actualizado dicho apartado.-Deficiencia en la lógica vertical de la matriz de indicadores (MIR).-Carece de claridad la MIR, hay variedad de indicadores en diversidad de documentos.-Falta claridad en el sustento de sustitución de fórmulas.-Carencia de fichas técnicas de la totalidad de los indicadores.-Indicadores carentes de metas.-Metas debilitadas.-Programa Anual de Trabajo sin validez o registro ante autoridades.-Indicadores incompletos en Programa Anual de Trabajo.-PAT con objetivo de programa pero sin objetivo del mismo plan.-No conexión de telemedicina.-Documentación parcial de indicadores.-Informes gerenciales carentes de confirmación de recepción por parte de DGPLADES.-Líneas base en proceso de Consolidación.-Costos de operación globales en el POA.-Ausencia de datos de ejercicios anteriores.-Carencia de padrón de beneficiarios.-Necesidad de actualización constante de población objetivo.-Carencia de evaluaciones externas a nivel estatal.
<p>2.2.4 Amenazas:</p> <p>---</p>

<p>3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN</p>
<p>3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:</p> <p>El programa de fortalecimiento a la atención médica opera la política pública que surgió desde hace casi cuatro décadas con el objetivo de ampliar la cobertura del servicio de salud a la población de nuestro país. Actualmente su esencia radica en el uso de Unidades Médicas Móviles para extender el servicio lo más posible por todo el país, y funciona por medio de la transferencia de recursos federales a las entidades federativas.</p>
<p>3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:</p>
<p>1: Tras esta primer evaluación específica de desempeño realizada al Programa al fortalecimiento a la atención médica en Tamaulipas, correspondiente al ejercicio fiscal 2017, se emiten una serie de recomendaciones con la</p>

ENTIDAD: TAMAULIPAS

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS RECURSOS
FEDERALES MINISTRADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS
EJERCICIO FISCAL 2017

finalidad de contribuir al mejoramiento de las características del programa y operación del mismo, algunas de ellas no son de la competencia local, sino de la federal, sin embargo es necesario mencionarlas.
2: Características del programa: Prioritario homologar los indicadores en los documentos oficiales, utilizando únicamente los 57 que aparecen en las ROP: 48 indicadores de evaluación externa y 9 de evaluación interna, con la finalidad de disminuir la amplia gama de indicadores que se mencionan en el programa. Ordenando su nivel para mejorar la lógica vertical de la MIR, es necesario establecer con claridad el método de sustitución para su cálculo. Es conveniente en los documentos oficiales complementar la vinculación entre los indicadores sectoriales y los del programa, como se plantea parcialmente en las ROP.
3: Planeación, orientación a resultados y producto: Se recomienda reforzar algunos aspectos como la elaboración de las fichas técnicas de los 57 indicadores señalados en las ROP, basadas de acuerdo a los Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), igualmente definir en aquellos indicadores que haga falta las metas por alcanzar y establecer su sustento. El Plan de Trabajo Anual que ya se realiza actualmente se verá consolidado si se especifica en éste su propio objetivo, igualmente al incorporar todos los indicadores oficiales estableciendo sus metas correspondientes y validando dicho plan mediante firma y sello de las autoridades competentes.
4: Con respecto a los indicadores, es necesario realizar un registro sistematizado de los señalados en las ROP, ajustando sus metas con las líneas base que reflejen el comportamiento real del indicador al inicio de su incorporación a la MIR; para facilitar la ubicación de los datos contenidos en las MIR y fichas técnicas de todos 49 los indicadores es necesario hacer una base de datos que contenga a todos y cada uno de ellos. Igualmente es necesario tener disponible y en formato electrónico la información de los expedientes físicos que se conservan actualmente en las oficinas de la Secretaría de Salud, para remitirse a dicha base de datos en caso de ser necesario.
5: Es de importancia que se realicen las gestiones necesarias para poder llevar a cabo telemedicina, considerando que está contemplado dicho servicio en los indicadores de los informes gerenciales enviados mensualmente a la DGPLADES. De estos informes es útil conservar un acuse de recibido por parte de la parte oficial. En el caso de los gastos operativos del programa al fortalecimiento a la atención médica, se recomienda ampliar el desglose por fuentes de ingreso actual del POA para que se refleje de forma independiente el destino del recurso asignado por convenio, información que será más útil si se incorpora la de ejercicios anteriores que permita comparar con la actual.
6: Cobertura: El programa opera considerando a la población potencial y objetivo según lo señalado en las reglas de operación, y no se especifica el método de cálculo de ambas, ya que en el Convenio de colaboración se proporciona la cantidad de población objetivo por municipio y a su vez por localidad, lo que determina la aplicación del programa y el logro de la meta de atención a la población total objetivo determinada en el mismo convenio sin tener claridad del origen de la población objetivo. En este rubro se recomienda alimentar y actualizar el padrón de beneficiarios donde se especifique a aquellos que han abandonado la localidad.
7: Como aspectos susceptibles a mejora se emite la recomendación de efectuar anualmente evaluaciones externas al programa en el estado y darle su debida atención y seguimiento.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Mtro. Almiro Hernández Rodríguez.
4.2 Cargo: N/A
4.3 Institución a la que pertenece: Asesores y consultores CPN.
4.4 Principales colaboradores: Mtro. Marisol Hernández Coronado.
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: ---
4.6 Teléfono (con clave lada): ---

ENTIDAD: TAMAULIPAS

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS RECURSOS
FEDERALES MINISTRADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS
EJERCICIO FISCAL 2017

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Programa Fortalecimiento a la Atención Médica.	
5.2 Siglas: ---	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Salud de Tamaulipas.	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal ___ Local ___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Dra. Gloria de Jesús Molina Gamboa.	Unidad administrativa: Secretaría de Salud de Tamaulipas.

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación: 6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) ___	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Contraloría Gubernamental del Estado de Tamaulipas.	
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 400, 000.00	
6.4 Fuente de Financiamiento : Recurso Estatal.	

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://transparencia.tamaulipas.gob.mx/transparencia-fiscal/marco-programatico/evaluaciones/	
7.2 Difusión en internet del formato: http://transparencia.tamaulipas.gob.mx/transparencia-fiscal/marco-programatico/evaluaciones/	